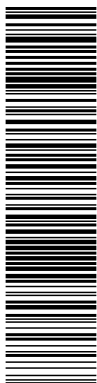


DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio relacion admitidos y excluidos Arquitecto 2270775 22.02.06_2023_0002	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CCIKH-7U1NE-13BXF Fecha de emisión: 3 de Abril de 2025 a las 9:55:55 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 03/04/2025 09:55	ESTADO FIRMADO 03/04/2025 09:55



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ANUNCIO

Por Resolución de la Concejal Delegada de Recursos Humanos de fecha 02 de abril de 2025 se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de funcionario perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Especialidad Arquitecto, Subgrupo A1, adscrita a un puesto de Arquitecto de este Ayuntamiento, mediante nombramiento como funcionario interino hasta su provisión definitiva.

La relación provisional de admitidos y excluidos es la que se detalla a continuación:

ADMITIDOS:

Nº	ASPIRANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI
1	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JESÚS ALEJANDRO	***2013**
2	ORTIZ ARTURO, Mª XIMENA	***5328**
3	RICO DEL TORO, ANTONIO	***4204**

EXCLUIDOS: Ninguno

Igualmente se ha resuelto designar el tribunal calificador del proceso selectivo, que de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, estará compuesto por:

PRESIDENTE: Dª Azucena Rodríguez Martín, funcionaria del área de Recursos Humanos o persona en quien delegue.

SECRETARIO: Dª Margarita Valero Granados, Vicesecretaria de la Corporación o persona en quien delegue.

VOCALES: D. Juan Guzmán Pastor, Dª Mª Concepción Panadero Cudero y D. Diego Opazo Mora, funcionarios designados por el Ayuntamiento y Dª Alicia Valero Areán, Dª Ana Maria Venegas Valladares y Dª Eva Serrano Ayllón, como suplentes de los anteriores.

Las pruebas selectivas se realizarán el próximo día **24 de abril de 2025, a las 09:00 horas, en la Casa Consistorial**, sita en la Plaza de España, número 1, de este municipio, sirviendo este anuncio de convocatoria a los aspirantes admitidos en el proceso selectivo.

Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes por espacio de diez días hábiles en el Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento. Igualmente podrán recusar a los miembros del Tribunal conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que se hace público para el conocimiento general.

Firmado electrónicamente por
Margarita Valero Granados
Vicesecretaria